

NORMAS DESARROLLO DE LA DOCENCIA EN EL AULA

ASISTENCIA

El profesorado deberá escanear el código QR que hay en su puesto a la salida y entrada del aula.

Los estudiantes deben sentarse siempre que sea posible en el mismo sitio.

Los estudiantes deberán mantener en todo momento la distancia de seguridad tanto con sus compañeros como con el profesorado. Las dudas que se deseen consultar al docente al final de la clase, deberán hacerse mediante los sistemas de tutorías fijados por el mismo y no en el aula al final de la clase.

El centro ha informado a los estudiantes que no se admiten cambios de grupos entre semanas, los estudiantes deben de venir la semana que le corresponde en función del apellido (de A a L o de M a Z). Para cumplir con los aforos permitidos, no se aceptarán la asistencia de los estudiantes a los grupos que no les corresponda. Por ello desde decanato, revisaremos durante las primeras semanas que las aulas cumplan con el aforo establecido.

No se repartirá material en el aula y se recomienda que los estudiantes tampoco intercambien material entre ellos.

NORMAS DE SEGURIDAD

Cuando un estudiante se encuentre mal, se avisará-al servicio de enfermería del Campus (tfno. 49836 / 646443925) o a la conserjería del edificio aulario (956037863 /956037703) en el que se imparta la docencia.

Los estudiantes deben usar obligatoriamente mascarillas en el aula debiendo tenerla colocada correctamente en todo momento. En el caso de que un estudiante no quiera usar mascarilla se avisará al personal de seguridad y será expulsado.

La ventilación del aula se revisará a la finalización de la clase, comprobando que queden abiertas las ventanas o puerta del aula (nunca las dos a la vez).

El profesorado desinfectará el teclado, ratón y el mando a distancia cuando termine de usarlo.

DESARROLLO DE LA DOCENCIA

La docencia se impartirá con el ordenador del aula y la cámara web del aula activada.

Sobre el uso de la cámara se pueden consultar las sesiones informativas publicadas por el servicio de informática en <https://ati.uca.es/audiovisuales/tvdirecto/>

La sala de videoconferencias se creará preferiblemente a través de la google-meet.

El enlace de la sala se publicará en el campus virtual de la asignatura para facilitar el acceso de los estudiantes. Los estudiantes deben entrar con el correo que la UCA les facilita de Google. El profesorado no tiene que autorizar la entrada a los estudiantes que accedan a través de otro correo diferente al mencionado.

La participación de los estudiantes on-line se realizará a través del chat preferiblemente.

En el caso de que el profesorado no pueda impartir la docencia on-line, acordará con los estudiantes la recuperación de la docencia perdida. El profesorado deberá informar de esta incidencia al Decanato, a través de la coordinación del título o de la secretaria del Decano.

Las tutorías se realizarán de forma on-line, debiéndose indicar claramente en el campus virtual de la asignatura cuál será el procedimiento a seguir para fijar hora y día.

Se recomienda flexibilizar las horas de entrada y salida en el aula para evitar aglomeraciones en los pasillos. Las aglomeraciones se producen fundamentalmente sobre las 11:00h. Asimismo, se deberá ser riguroso y no alargar la clase, permitiendo que entre clase y clase haya un descanso de 10 minutos para favorecer la adecuada ventilación del aula.

La obligatoriedad de asistir a clase como actividad de participación estará, en su caso, establecida por la ficha 1B y adendas de las asignaturas.

Los estudiantes que no puedan asistir a clase por motivos sanitarios tendrán que justificarlo para las asignaturas que consideren la asistencia obligatoria en las ficha 1 B o adendas.

CUARENTENA Y BAJAS DE PROFESORES

Los docentes que estén en cuarentena mantendrán la docencia 100% on-line.

Los docentes de baja serán sustituidos.

En ambos casos los departamentos deben de informar al centro de las incidencias que se produzcan.